

C

Columna



Giovanna Moreira Almonacid,
ex delegada presidencial regional

Muerte Digna: legislar con empatía

Legar al final de la vida en condiciones de sufrimiento intolerable, sin posibilidad de curación ni mejora, es una realidad que enfrentan muchas personas, viéndose además limitadas por la imposibilidad legal de decidir por sí mismas. Hoy, en Chile, esa realidad puede cambiar, pues la Comisión de Salud del Senado pondrá en tabla la discusión del proyecto de ley de eutanasia para la próxima semana. Se trata de una iniciativa que ha estado por años estancada en el Congreso, frenada por barreras ideológicas que han ignorado algo fundamental: la autonomía y la libertad de las persona para decidir sobre su propia vida y su propio final.

“La eutanasia no impone la muerte a nadie; por el contrario, ofrece una opción frente al dolor extremo”.

El proyecto de ley de muerte digna propone un marco regulado y profundamente humano para quienes padecen una enfermedad terminal o una condición médica grave e incurable, que les genera un sufrimiento físico persistente e intolerable. La solicitud debe ser voluntaria, informada y reiterada; la persona debe estar en pleno uso de sus facultades mentales, y todo el proceso debe ser avalado por los médicos y revisado por un comité ético.

La Encuesta Bicentenario UC 2024 reveló que el 75% de los chilenos apoya la legalización de la eutanasia, y el Colegio Médico, muestra que más del 77% de sus profesionales respalda esta opción en casos de sufrimiento intolerable. Estas cifras demuestran que no se trata de una postura aislada; es una idea que ha madurado en la sociedad y que hoy representa una visión colectiva que ha echado raíces en el corazón del debate público.

No podemos seguir postergando este debate. La mayoría social así lo quiere, por lo cual se debe regular con seriedad y garantizar que los pacientes puedan ejercer este derecho de manera segura. La eutanasia no impone la muerte a nadie; por el contrario, ofrece una opción frente al dolor extremo. Una opción libre, informada, regulada y profundamente respetuosa de la vida, la dignidad y la voluntad individual.

Avanzar en este proyecto es reconocer que cada persona merece elegir cómo vivir, pero también cómo partir. En palabras del diputado Vlado Mirosevic: “Legalizar la eutanasia no es renunciar a la vida. Al contrario; es reconocer que el sufrimiento extremo no debe ser impuesto por ley, a nadie se le puede obligar a sufrir. Que la libertad no se extingue con la enfermedad.”

Chile tiene hoy la oportunidad de legislar con valentía y empatía. Porque morir con dignidad también es vivir con libertad hasta el final.